

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Secretario de la Justicia Municipal don Julián Garrido Hermoso.**

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria a don Julián Garrido Hermoso, Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Almería número dos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia especial al Agente Judicial Tercero don Francisco Guerrero Mangas.**

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Guerrero Mangas, Agente Judicial Tercero, con destino en la Audiencia Provincial de Almería, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 38 y 39 del Decreto de 14 de abril de 1956, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia especial en el expresado cargo por cumplimiento del servicio militar y durante el período obligatorio de permanencia en filas, con reserva del destino que desempeña y sin derecho a la percepción de haberes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Cristóbal Martí Angulo.**

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Cristóbal Martí Angulo, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Alhama de Granada (Granada).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Auxiliar de segunda categoría de la Administración de Justicia doña María de los Angeles Núñez Ispa**

Accediendo a lo solicitado por doña María de los Angeles Núñez Ispa, Auxiliar de 2.ª del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Zamora, esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, de conformidad con lo preceptuado en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don Olegario Sánchez Nieto.**

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 10 de mayo último, se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don Olegario Sánchez Nieto, con destino en el Juzgado Municipal número 1 de Málaga.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña María del Pilar Covadonga Alonso Guillén, Auxiliar de la Administración de Justicia.**

Accediendo a lo solicitado por doña María del Pilar Covadonga Alonso Guillén, Auxiliar de primera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toro,

Esta Dirección General acuerda declararla en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, de conformidad con lo prevenido en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife) a don Isidoro Gallardo Calvo.**

Con esta fecha, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955, se acuerda nombrar para el desempeño de la Secretaría del Juzgado Comarcal de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife) a don Isidoro Gallardo Calvo, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, en la actualidad en situación de excedencia forzosa por supresión del Juzgado Comarcal que servía.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reingresa al servicio activo a don Angel Castells Sonier, Auxiliar de la Administración de Justicia.**

Accediendo a lo solicitado por don Angel Castells Sonier, Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda reingresarle al servicio activo en el expresado cargo, con el haber anual de 11.160 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándole a prestar sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pastrana.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.